

# ¿Está embarazada y necesita cobertura médica? ¡Conectémonos con kynect!

## ¿Qué es la Elegibilidad Presuntiva (PE) para las embarazadas?

La Elegibilidad Presuntiva (PE) les permite a las embarazadas que aún no han solicitado Medicaid el recibir atención prenatal con carácter **temporal** por un período de hasta 60 días mientras se determinan los beneficios de su elegibilidad.

## ¿Cómo puedo saber si soy elegible para recibir PE?

La PE se le puede conceder a una embarazada que:

- Resida en Kentucky;
- Satisfaga las directrices en materia de ingresos;
- No tenga una solicitud de Medicaid pendiente de resolución en el sistema del Departamento para Servicios Basados en la Comunidad (DCBS);
- No esté inscrita en Medicaid; y
- No sea interna de una institución pública

## ¿Qué servicios prenatales cubre la PE?

- Consultas
- Pruebas de laboratorio y radiografías (incluyendo ultrasonidos)
- Medicamentos
- Atención dental
- Transporte para ir y regresar de la consulta de su proveedor de atención médica (si usted reúne los requisitos pertinentes)
- Sala de Emergencias (si resulta necesario)

